

Rep 11 8 Novic 41

10-3-2017

14:28

ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.

Otavaló, 06 de Marzo de 2017

Señor

Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Rosas de Perugachi Rosaspe S.A., reunida el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento. Reemplazara al Gerente General en caso de falta o ausencia.

Rosas de Perugachi Rosaspe Cía. Ltda., se constituyo mediante escritura pública otorgada el tres de Julio de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Jorge Martínez Dolberg; Debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de Agosto de mil novecientos y uno. Mediante escritura pública otorgada en Quito el treinta y uno de Octubre del año dos mil, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón, se reformó los estatutos referentes al domicilio de la compañía a la ciudad de Otavaló. Dicha escritura se inscribió en el registro mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de Mayo del dos mil uno. Mediante escritura pública de fecha dieciséis de febrero del año dos mil uno otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito se ratifica la reforma de estatutos de Rosas de Perugachi Rosaspe Cía. Ltda. mencionada anteriormente, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavaló el nueve de mayo del dos mil uno. Mediante escritura de veinte y dos de Diciembre del dos mil diez, celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrito el treinta y uno de Enero del dos mil once en el Registro Mercantil de

122/2/
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO

CANCELADO

59/03/22

Otavaló, la compañía Rosas de Perugachi Rosaspe Cía. Ltda. se transformó a Rosas de Perugachi Rosaspe S.A.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el artículo décimo de los Estatutos Sociales, que forman parte de la escritura referida anteriormente.

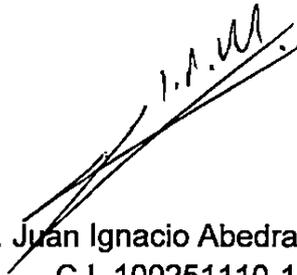
Atentamente,



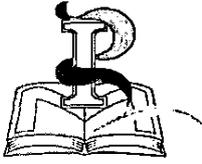
Sr. Esteban Abedrabbo Torres
Gerente General

ACTA DE POSESION: Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.

Otavaló, 06 de Marzo del 2017



Sr. Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio
C.I. 100251110-1



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO



Comprobante de cobro:

1220

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, de fecha seis de marzo del dos mil diecisiete, a favor de ABEDRABBO MURGUEYTIU JUAN IGNACIO, con el número de cédula de ciudadanía 100251110-1; en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 118, partida 46 del año 2017.

Otavalo, 10 de marzo de 2017, 14:28 a.m.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO



0010378

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Abg. Jorge Narváez

